



DEPENDENCIA:	Consejería Presidencial para la Primera Infancia		
REUNIÓN DE:	Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia	ACTA N°	61

CIUDAD:	Bogotá	LUGAR:	Salón Ejecutivo Grande, Palacio de Nariño	FECHA:	29/03/2017
----------------	--------	---------------	---	---------------	------------

NOMBRE ASISTENTES MIEMBROS	CARGOS
Se anexa listado con la totalidad de asistentes.	

OBJETIVO DE LA REUNION:
Realizar la Sesión número 61 de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia.

TEMAS A TRATAR:
Agenda: <ol style="list-style-type: none">1. Avances de negociación con FECODE sobre el Preescolar integral – Ministerio de Educación2. Resultados Investigación longitudinal sobre el impacto de las Ludotecas Nave en el desarrollo infantil – Corporación Juego y Niñez3. Presentación agenda de evaluación y gestión de conocimiento de la Política de Primera Infancia – Fundación CINDE4. Proceso de tránsito de modalidad familiar a la modalidad propia e intercultural en el Departamento de La Guajira – Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Varios: <ol style="list-style-type: none">a) Balance de la revisión de las condiciones de calidad de la educación inicial – Ministerio de Educación Nacionalb) Informe de rendición pública de cuentas – Sistema Nacional de Bienestar Familiar

DESARROLLO:
Se da inicio a la sesión No. 61 de la Comisión verificandola asistencia de las entidades. La Consejera Ma. Cristina Trujillo da la bienvenida a los asistentes y presenta la agenda propuesta, sobre lo cual se solicita hacer una variación en el orden



de la misma para presentar como primer punto el referido a las negociaciones con Fecode. Los asistentes están de acuerdo y se da inicio a la sesión.

1. Avances de negociación con Fecode, Preescolar integral

Pablo Jaramillo Viceministro de Preescolar, Básica y Media, inicia la presentación agradeciendo a las entidades de la Comisión Intersectorial por el apoyo recibido frente a las recientes conversaciones con Fecode. (Se adjunta presentación en Power Point)

Al respecto informa que la negociación tuvo como uno de sus primeros puntos los tres grados del preescolar. Por lo cual se considera fundamental socializar con las entidades de la Comisión los acuerdos y en este sentido los retos para garantizar la atención integral en el Preescolar.

La solicitud del sindicato de maestros consiste en ampliar la oferta de los grados de pre jardín y jardín con recursos asignados a las Entidades Territoriales a través del Sistema General de Participaciones SGP.

Esta discusión se enmarca en lo establecido en la Ley 715 de 2001 que determina que las entidades territoriales podrán ampliar la atención a los grados de jardín y pre jardín con recursos del SGP una vez cumplan las coberturas del 80% en el grado de transición y en educación básica. En este sentido, en la negociación se consideró la importancia de cumplir con la ampliación en el marco de esta Ley y con un criterio de progresividad.

Así, no se avanzará en la cobertura de jardín y pre-jardín sin haber alcanzado los niveles de cobertura del 80% en transición y básica. En la presentación el Viceministro aclara que con esta propuesta no se busca sustituir coberturas sino brindar atención a los niños que hoy no la reciben.

El Viceministro refiere a la Comisión que existe un vacío en el marco jurídico frente a la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y la Ley 1804 de 2016 (Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia); por referir las dos leyes sobre la educación para los niños y niñas de 3 y 4 años con ampliación progresiva de coberturas. Por lo cual es fundamental dar la discusión frente a la articulación de la norma frente a la educación inicial.

Se refiere que desde el Ministerio de Educación Nacional se expresó a Fecode el respaldo sobre la importancia de la atención a los niños y niñas de primera infancia, y el reconocimiento que los maestros y el sistema educativo son importantes en esta labor, pero entendiendo que no se pueden desconocer los avances en las claridades de la Política de Primera Infancia sobre la importancia de la atención integral. Se reconoce una postura abierta del Sindicato frente a estas condiciones.

Así mismo, el Viceministro recordó que el Presidente Santos se comprometió en 2014 a los 3 grados de preescolar, y que en este sentido Fecode insistió en su solicitud de que en el documento de distribución de SGP el Ministerio de Educación y el Departamento Nacional de Planeación se cubran los gastos de los maestros de los tres grados de preescolar.

El crecimiento en los tres grados de preescolar se enmarca en una realidad jurídica cuyo cambio requeriría un proyecto de modificación de la Ley General de Educación. .



En las conversaciones con Fecode el Viceministro llegó al acuerdo de concentrar la atención primero en cerrar la brecha en el grado de transición, pues actualmente la cobertura neta solamente alcanza el 55% (quitando los niños de extra edad). El acuerdo es así concentrar los esfuerzos del sector primero en alcanzar la cobertura en transición, que es un reto en el que se viene avanzando pero que requiere de más recursos, y a partir de 2022 abrir los primeros grados de jardín en las Secretarías de Educación que estén listas, llegando a un 7.5% de la matrícula (80.000 niños/as aproximadamente), y a 2024 abrir los primeros grados de pre jardín también llegando a un 7.5% de cobertura.

Con estos antecedentes y posturas el Viceministro informa que el acuerdo logrado con Fecode fue:

1. Cerrar la brecha en grado transición, buscando que se logre por lo menos un 80% de cobertura
2. A partir de 2022 se empezarían abrir grupos de jardín de las Secretarías que cumplan con la cobertura del 80% en transición y básica
3. La ampliación se da bajo tres principios: progresividad, descentralización y articulación con la atención integral

El Viceministro expresa su satisfacción con los acuerdos logrados. Se logró dejar claro que la atención integral no es negociable y se realizó el compromiso de abrir los grados de jardín y pre jardín con progresividad.

Así mismo resalta que en el marco del acuerdo el reto que tiene la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia es empezar a establecer diálogos con los maestros, se tienen 5 años para preparar las condiciones para comenzar la ampliación de jardín y prejardín, lo que incluye invitar a Fecode a construir sobre las condiciones como se materializa la atención integral en los grados de preescolar y poder avanzar en procesos para la formación y cualificación de los maestros que están en la educación formal.

La Consejera Ma. Cristina Trujillo expone su acuerdo con la postura del Ministerio de Educación Nacional, y hace énfasis sobre el rol que tiene la Dirección de Primera Infancia del Ministerio de Educación en la Comisión Intersectorial frente a la construcción de lineamientos para la atención en educación inicial de los niños y niñas, los cuales deben cobijar el nivel de preescolar. En este sentido ella resalta que lo que se debería buscar es que las personas que atienden a los niños de primera infancia sean docentes que tengan capacidades diversas, y se propongan currículos específicos. Si eso se logra en los próximos 5 años y lo podemos dejar como legado es profundamente valioso y por supuesto se requiere la sostenibilidad de los recursos. En este sentido la posición de la Comisión nunca ha sido la de dividir, sino por el contrario unir con un solo propósito por el desarrollo integral.

Constanza Gómez, Coordinadora de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia resalta que en marco de estos acuerdos y los compromisos establecidos con el sindicato ella reconoce dos retos; el primera es revisar el alcance del Sistema General de Participaciones y las posibilidades de financiación de la ampliación a los tres grados, y la postura del Ministerio de Hacienda al respecto, y el segundo tiene que ver con el reconocimiento de la educación inicial como primer nivel del sistema educativo.

Por otro lado Constanza refiere desde el año 2016 con los recursos del Impuesto CREE se definió desde la Comisión que se implementará el piloto del transición integral, por lo cual valdría la pena presentar en la próxima sesión de la Comisión Intersectorial cómo se ha adelantado este proceso desde el punto de vista técnico, presupuestal y operativo, y cómo se ha pensado extender a todo el nivel de preescolar. Así mismo, ver no solo lo que ocurre en el aula, sino poder tener mayores comprensiones sobre cómo la atención integral no se agota en lo que hace el maestro en el aula, sino existen otras acciones a su alrededor; porque en esto existen retos no solo financieros, sino también técnicos y operativos y es necesario

Comentado [AMNV1]: Esto no es necesariamente cierto.



generar las condiciones, por ejemplo, desde el Decreto de Educación Inicial en el que se está trabajando y que es importante expedir prontamente.

Otro asunto mencionado por Constanza Gómez refiere sobre la necesidad de tener una respuesta clara y pertinente para la educación rural y rural dispersa desde el preescolar, lo cual se debe analizar con los avances de preescolar integral. En este sentido enfatiza la importancia que la Comisión Intersectorial tenga un lugar más activo en la mesa de educación rural.

El Viceministro retoma el tema fiscal y refiere que es importante recalcar que el Ministerio de Educación no viabiliza ninguna planta docente sin la garantía de los recursos en el Sistema general de Participaciones.

Frente a las características de la educación preescolar, la Consejera hace la pregunta sobre cómo en el proceso de la reglamentación de la Ley 1804 de 2016 se incluirá y no dejarlo atrás. El Ministerio de educación refiere que el decreto de educación inicial modifica el decreto de preescolar y allí ya están planteados aspectos fundamentales para la integralidad, de hecho pone los principios de la educación inicial. No obstante, las condiciones para la financiación deben pasar por la reforma a la Ley 715 de 2001.

Con relación al tema Vladimir Jimenez asesor de Ministerio de Agricultura, expone que como Ministerio participan en la Comisión Nacional de Concertación de Políticas Laborales y Salariales liderada desde el Ministerio de Trabajo. En la sesión de enero de 2017 se trabajó sobre unos decretos frente al trabajo decente, uno de estos tienen que ver con la posibilidad que los contratistas estén organizados, desde el Ministerio se están analizando las implicaciones, lo cual podría en algún momento tener relación con Fecode.

Al respecto la Comisión Intersectorial no está enterada y Ma. Cristina Trujillo solicita a Vladimir informar de los avances de estas negociaciones y su relación con los maestros de primera infancia.

Como parte del desarrollo del tema Juan Carlos Buitrago Director de Primera Infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar sugiere que es necesario revisar la forma de implementar la atención en educación inicial a 10, 20 y más años, siendo la pregunta clave ¿cuál es la meta de atención a 20 años?, si es que el 100% de los niños y niñas de 3 y 4 años sean atendidos en preescolar? Porque en este caso puede existir el riesgo que se migre al sistema educativo todo el esfuerzo y se pierda lo logrado en articulación intersectorial y garantizar que la educación esté en el marco de la atención integral.

En este sentido María Cristina Trujillo resalta que en la reglamentación se garantice la necesidad de la articulación e integralidad y el compromiso que tenemos en el marco de la Ley 1804 de 2016.

Al respecto Ana María Nieto, Directora de Primera Infancia de Ministerio de Educación resalta que ante este compromiso es fundamental el lugar del sector salud y sentarse con ellos antes de las mesas con Fecode, para identificar alternativas de sostenibilidad en la implementación del modelo de preescolar integral para no depender de recursos que no tienen destinación específica como los del impuesto CREE ya que la reglamentación de las fuentes de financiación no se podrá hacer a través del decreto de Educación Inicial.

Sobre este reto de lograr mantener el esfuerzo intersectorial, Vladimir Jimenez del Ministerio de Agricultura se refiere que una forma de garantizar articulación e integración en la educación es a través del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Así mismo se ve la necesidad de identificar claramente lo que ha pasado con las Secretarías de Educación y como será viable manejar los recursos a mediano y largo plazo, buscando que el dinero no se concentre en un solo sector.



Para cerrar el tema el Viceministro propone que desde el Ministerio de Educación se envíen a la Consejera y la Coordinadora de la Comisión Intersectorial unos bullets sobre los acuerdos definidos con Fecode y para que todas las entidades tengan claro el mensaje.

Así mismo Constanza Gómez expresa la necesidad que se genere un espacio desde las entidades de la Comisión Intersectorial, con el liderazgo de Ministerio de Educación Nacional para preparar las condiciones del diálogo con Fecode.

2. Resultados investigación longitudinal sobre el impacto de las ludotecas Nave al desarrollo integral

En la introducción al tema Constanza Gómez coordinadora de la Comisión Intersectorial, expone a los asistentes que un propósito es poder traer a las sesiones de Comisión los resultados de investigaciones asociadas a la política De Cero a Siempre en el marco de la línea de Gestión de Conocimiento.

La Corporación Juego y Niñez y la Universidad Nacional introducen el tema de las Ludotecas Nave, al respecto Ruth Camelo, directora de la Corporación hace la presentación del Modelo de Ludotecas Naves, explicando que este significa niños aprendiendo, viviendo, experimentando y socializando. (se anexa la presentación en Power Point, sobre la que se desarrolla la intervención)

La Directora explica que la Corporación es una Organización no gubernamental que ha venido aprendiendo del modelo, para que exista una ludoteca nave el municipio hace un acuerdo para sostenibilidad de la ludoteca y en el marco de este acuerdo se implementan, desde la necesidad del municipio y con el acompañamiento de la Corporación, quienes asesoran en términos de viabilidad jurídica y financiera. En este sentido es que se ha trascendido los cambios de gobierno y se da sostenibilidad a la ludoteca.

Sobre las características de lo que son las ludotecas nave se expone que son espacios de juego digno para generar experiencias transformadoras en los niños y niñas. Se resalta que se ha trascendido los espacios físicos y se trabaja también sobre las experiencias y relaciones. En este sentido se potencian las interacciones, se aporta a la imaginación y la familia participa activamente en la vivencia del juego.

Patricia Bojaca Coordinadora de la Corporación presenta a la Comisión un rastreo adelantado sobre el modelo de ludotecas en el País, al respecto expone que se encontró que en 7 planes de desarrollo territoriales existe como meta la continuidad o apertura de una ludoteca. Exponen la importancia de la sostenibilidad de las ludotecas como propuestas en favor de la promoción del desarrollo de los niños y niñas en primera infancia. Consideran que existe capacidad en los territorios.

Rita Florez, profesora de la Universidad Nacional expone que se presentaran el avance de los resultados del estudio de corte longitudinal a 4 años que busca identificar el impacto de los programas de ludotecas nave en la primera infancia y la infancia frente a su desarrollo integral. Se realiza en 6 municipios representativos de la diversidad de Colombia. En el estudio han participado 540 niños y niñas. El estudio se inició con una revisión documental de 21 documentos entregados por la Corporación Juego y Niñez. A partir de dicha revisión se identifica que el programa de Ludotecas Nave no se centra solo en un campo o dominio particular como por ejemplo la lectura, o pensamiento científico; sino que al programa le interesa desarrollar 3 grandes competencias: competencias ciudadanas, competencia emocionales y competencias relacionadas con la creatividad. Se definieron las competencias y con base en estas se construyeron los instrumentos de indagación.



La profesora describe que se hicieron observaciones, entrevista a padres y otros agentes, y aplicación de otros instrumentos. Para cada competencia se establecieron componentes e indicadores los cuales están descritos en la presentación.

Sobre los resultados del estudio longitudinal que lleva el primer seguimiento de los dos años el profesor Jaime Castro de la Universidad Nacional expone que el estudio establece comparativos entre niños y niñas que asisten a las ludotecas, con niños y niñas que no asisten. Se establecieron comparaciones año a año para cada competencia y luego se analizan las diferencias a los dos años.

Sobre los resultados más significativos se reconoce que en las competencias emocionales los niños que asisten a las ludotecas tienen mayor expresión de emociones y empatía.

En creatividad se encuentran diferencias en elaboración, flexibilidad y pensamiento divergente en el primer año y para el segundo año en flexibilidad y pensamiento divergente.

La profesora Rita afirma que los resultados nos muestran mejores desempeños de los niños y niñas que asisten a las ludotecas, frente a los que no asisten.

Con relación a los resultados Alejandra Corchuelo del Departamento Nacional de Planeación solicita algunas aclaraciones de la ficha técnica del estudio, como por ejemplo la población, tiempos y se hace la pregunta frente a cómo en el estudio se controlan variables como las características del colegio o jardín al que asisten los diferentes niños.

En relación a la muestra se expresa que del total de los niños, 100 son de primera infancia y aclaran que se han mantenido los mismos niños del grupo control y del de tratamiento. Pero que no se controlan las características de los colegios o jardines, lo que tiene relación con el desarrollo integral.

Frente a la pregunta por las competencias en las que no se han tenido diferencias, el profesor Jaime, refiere que en las competencias ciudadanas no se evidencian diferencias marcadas.

Por otra parte los asistentes indagan a la Universidad si se conoce si los niños o niñas son afectados por el conflicto armado, sobre lo cual se expone que no se tiene incluida esta variable en la caracterización, pero que se puede incluir.

Marta Linera, de Ministerio de Salud resalta lo valioso del estudio longitudinal en tanto en Colombia no son comunes este tipo de estudios por su costo y probabilidades de las pérdidas y plantea como interesante el tema de la interacción al juego y su importancia en el trabajo con los niños y niñas. Se sugiere como se empiezan a cuadrar las pérdidas y riesgos para darle fortaleza al estudio, proyectando la importancia para el final del estudio a sus 4 años.

Alejandra Corchuelo, pregunta si los resultados del estudio ha llevado a cambios del lineamiento de las ludotecas o a la forma de aproximarse a los niños.

Ruth Camelo expone que los 10 primeros años de desarrollo han mostrado importantes cambios en la dotación y perfil de los ludotecarios y ajustes a la dotación.

En los últimos 4 años se ha usado los resultados para la gestión con alcaldes y movilización de recursos y nuevas experiencias con ludotecas nave.



Concluyendo la presentación se refiere que los resultados dicen que las competencias se ven favorecidas ante la exposición prolongada a escenarios lúdicos. Sobre lo cual la sostenibilidad de las ludotecas es vital y que las familias dicen que la asistencia a las ludotecas mejoran las relaciones afectivas.

A manera de reflexión se enfatiza en cómo la empatía se ve afectada positivamente y se reconocen brechas muy grandes en creatividad, lo cual sería un punto clave de trabajar con las escuelas. Se reconoce la importancia de garantizar la actividad lúdica a temprana edad.

La Corporación hace a la Comisión las siguientes propuestas:

- Incluir en los procesos de fortalecimiento el compartir de los lineamientos construidos para las ludotecas
- Incluir en el decreto de reglamentación de la Ley a las ludotecas como servicios complementarios a la primera infancia
- En el marco del Sistema de Seguimiento Niño a niño el reporte de niños que son atendidos en ludotecas

Para cerrar el tema Ma. Cristina Trujillo refiere que se tienen en cuenta las propuestas, pero es necesario comprender que los asuntos reglamentados por la Ley son más generales. Pero lo fundamental es el reconocimiento del juego y la lúdica como aspecto central para el desarrollo de los niños y niñas.

3. Presentación agenda de evaluación y gestión de conocimiento de la Política de Primera Infancia

Se inicia la presentación por parte de la Fundación CINDE, Alejandro Acosta director de la Fundación hace la introducción del proceso de definición de agenda de evaluación y gestión de conocimiento desarrollada en el marco de la Cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo con el País.

Nisme Pineda, coordinadora técnica del proceso desde la Fundación CINDE, refiere que se presentará de forma sintética el resultado de la agenda. (se adjunta al acta la presentación en Power Point realizada para el desarrollo del tema)

Para iniciar Nisme refiere que todo el proceso se dio en el marco de lo definido en Ley 1804 de 2016 en su línea de acción de evaluación y seguimiento y se realizó con el acompañamiento permanente del Departamento Nacional de Planeación y con el equipo de la Coordinación de la Comisión Intersectorial.

La agenda se reconoce entonces como un mecanismo de planeación de las acciones de política que permita incentivar la cultura de la evaluación a largo aliento y que permitan tomar decisiones informadas e identificar los avances y vacíos que la Política misma va teniendo.

En este sentido, la agenda que se formuló se realizó con base en los procesos que se espera desarrollar en los próximos dos años y se propone que se reformule cada dos años.

La agenda está centrada en el análisis y producciones de las evaluaciones de las entidades de la Comisión Intersectorial de primera infancia y de otros actores sociales.

La revisión para la construcción de la agenda está basada en 43 informes de evaluación de 2011 a 2016, la mayoría de ellas en la línea de acción de Calidad y Pertinencia, seguidos por los de Gestión Territorial.



En un análisis más detallado de los estudios existentes para la línea de Calidad y Pertinencia se reconoce que frente a los estructurantes de la atención integral el mayor número de estudios están sobre la educación inicial, el cuidado y la crianza y la salud, alimentación y nutrición. Por su parte se encuentran muy pocos estudios en relación a la participación y ejercicio de la ciudadanía y a la recreación.

Se identificó con mayor prevalencia evaluaciones de resultados, principalmente de programas y servicios. En las evaluaciones de impacto, se reconoce la valoración de desarrollo planteada desde diferentes miradas y usando diferentes instrumentos nacionales e internacionales; lo cual deja ver que hace falta la consolidación de una postura frente a la valoración de desarrollo como medida de impacto. No se evidencia una línea de continuidad a lo largo de las evaluaciones, sino existe alta dispersión de temas y procesos.

Frente a la identificación de actores sociales, se consultaron los grupos de investigación acreditados por Colciencias, sobre los que se identificó que sus desarrollos investigativos coincide la amplia cantidad de estudios relacionados con la línea de Calidad y Pertinencia seguidas de la línea de Gestión Territorial.

En términos de capacidades e intereses de los actores, se reconoce amplio potencial y motivación para unirse al esfuerzo de una agenda de evaluación y gestión de conocimiento, principalmente de la academia y organismos internacionales consultados.

Como último momento para la construcción de la agenda se realizó un espacio de taller con profesionales representantes de las entidades de la Comisión, en el cual se fueron perfilando las áreas estratégicas para la agenda del corto y mediano plazo.

Lo que se identificó en este espacio es que la agenda del corto plazo ya se encuentra definida a través de evaluaciones institucionales con recursos definidos, algunas con metodologías definidas y otras no. Esta agenda se reconoce que es posible articularla a la agenda de mediano plazo en lo relativo a definir indicadores, o metodologías comunes, en el marco del derrotero de la atención integral.

Sobre la agenda de mediano plazo se toma la decisión de plantearla desde las líneas de acción de la política, y que si bien existen unas áreas estratégicas, también es posible desarrollar estudios que amplíen la gestión de conocimiento y para lo cual es valioso contar con un programa de incentivos.

Para la Línea de Gestión territorial se definieron 3 áreas estratégicas:

- Acompañamiento a la gestión territorial
- Capacidades institucionales para la implementación política
- Distribución y ejecución de recursos CONPES en territorio

También se reconocen para desarrollar otro tipo de estudios las experiencias significativas articulación intersectorial

Frente a la línea de Calidad y Pertinencia de las atenciones se resaltan 6 áreas estratégicas:

- Cualificación del Talento humano, saber qué sucede frente a su pertinencia, calidad y resultados
- Impacto de la política en términos del desarrollo niños, logrado a través de evaluaciones de impacto más robustas
- Atención integral con enfoque de diversidad poblacional
- Revisión de gastos de programas representativos



- Desarrollo de capacidades de la familia para la atención integral
- Programas e iniciativas en contextos rurales y rurales dispersos

En esta línea se identifican estudios sobre:

- Experiencias significativas AT en perspectiva diversidad
- Transiciones en primera infancia
- Análisis de pertinencia de los currículos de formación profesionales de atención en primera infancia, no solo para la educación inicial.
- Estado de la práctica de la valoración del desarrollo infantil

Para la línea de la Movilización Social no se ha proyectado aún una agenda de evaluación por no tener los suficientes desarrollos. En cuanto a estudios se define como temáticas interesantes:

- Participación y ejercicio de la ciudadanía
- Estrategias de comunicación para posicionar la primera infancia como prioridad
- Imaginarios y representaciones sociales sobre primera infancia
- Inversiones de actores privados

En el campo de la línea de Seguimiento y Evaluación se proponen como áreas estratégicas:

- Sistemas de información
- Pertinencia y calidad de los indicadores
- Generación de conocimiento

Con relación a estudios para la generación de conocimiento crear capítulos en las encuestas nacionales con indicadores claves del desarrollo que permitan tomar decisiones a la Política.

De la agenda proyectada se generó una herramienta, una base de datos de las evaluaciones realizadas desde las entidades de la Comisión Intersectorial con el apoyo del Departamento Nacional de Planeación, desde la cual se permitirá hacer un seguimiento al tipo de evaluaciones que se están haciendo.

Como parte del proceso se diseñó un programa de incentivos a través del cual se pueden vincular nuevos actores sociales que puedan acompañar el desarrollo de la agenda. Se definen 3 mecanismos específicos que buscan incidir en la capacidad técnica de los servidores públicos, generar fuentes de apoyo existentes a nivel nacional u local, incentivando líneas específicas para las áreas estratégicas de la agenda de evaluación y generar un encuentro bianual como escenario estratégico para socialización y generar alianzas público y privadas.

En resumen la agenda muestra la importancia de identificar elementos comunes del trabajo intersectorial y que sean claves de la atención integral y que se pueda identificar aspectos que cambien en el tiempo. Así mismo que se prioricen las evaluaciones de procesos y resultados que sean la base para evaluación de impacto, que se recomienda sean pensadas desde evaluaciones longitudinales.

Se recomienda que se puedan pensar la evaluación de la política con nuevas propuestas metodológicas, involucrando doctorados, maestrías desde centros de investigación; priorizando indicadores trazadores del desarrollo infantil, pues se tendrá que dar cuenta del objetivo final de la política por el desarrollo integral.



Madimir Jimenez asesor de Ministerio de Agricultura, resalta que en el Plan de Desarrollo una de las priorizadas es el cierre de brechas urbano – rurales, y que éste tema también se ha puesto en los acuerdos de Paz, por lo cual se solicita que en la agenda se pueda incluir el tema de asignaciones y aporte de la política de Cero a Siempre al cierre de brechas urbano rurales y que busque apoyar el mecanismo de seguimiento a los acuerdos de la Habana.

Con relación a esta solicitud, Nisme desde CINDE refiere que se puede evaluar como incluirlo, así como otros aspectos que se han mencionado en los espacios, como la necesidad de evaluar y hacerle seguimiento a la interlocución de esta política con otras políticas que generan.

Desde el Departamento Nacional de Planeación se resalta que es una ejercicio fantástico y que uno de los temas a profundizar es lo encontrado frente a la diversidad de indicadores de desarrollo utilizados en las evaluaciones y cómo estos responden a la concepción y apuesta por el desarrollo integral.

Ana María Nieto expresa su preocupación sobre que el mensaje sea que haya una apuesta por encontrar una sola medida del desarrollo y que no se continúen con evaluaciones particulares sobre atenciones específicas que tienen un impacto diferencial sobre aspectos específicos del desarrollo. Al respecto CINDE aclara que no se trata de homogenizar la práctica de evaluación frente al desarrollo, pero si es necesario seguir los debates y poder transmitir con claridad la concepción sobre desarrollo y su medición, y acordar elementos de sentido común que orienten estos procesos evaluativos y de gestión de conocimiento.

Cerrando el punto la Consejera Ma. Cristina Trujillo resalta que este proceso es muy valioso para la evaluación de la política que se adelantará en 2017 y que la tarea es poner en conocimiento este ejercicio sintético de la agenda con las entidades y tener el contacto con organizaciones para la socialización de agenda.

Como conclusión Constanza Gomez refiere que la vocación de la agenda no es desconocer los esfuerzos sectoriales, sino identificar las acciones intersectoriales, en el marco del desarrollo de las líneas de la Política.

Por otra parte esta agenda probablemente no alcanza a reflejar las prioridades o áreas estratégicas de la Unidad para las Víctimas, el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Vivienda, en tanto la construcción de la misma coincide con la expedición de la Ley y el momento de vinculación de dichas entidades a la Comisión Intersectorial. Sin embargo, es preciso buscar la forma de incluirlas para la agenda a mediano plazo.

4. Proceso de tránsito de modalidad familiar a la modalidad propia e intercultural en el Departamento de La Guajira

Juan Carlos Buitrago, Director de Primera Infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar hace la presentación del tránsito de la modalidad familiar a la modalidad propia. (Se adjunta al acta la presentación en Power Point).

Inicialmente se presenta el avances del proceso de tránsito de la modalidad familiar a la modalidad propia de aproximadamente 50.000 niños y niñas en el Departamento de La Guajira. Allí a la fecha ya no existe la modalidad familiar

El Director afirma que este proceso parte de la experiencia del trabajo con las comunidades indígenas liderado por la Comisión Intersectorial y el Instituto, y que de manera específica en el año 2016 se desarrolló un piloto de implementación de la modalidad propia con 3.711 niños y niñas en dicho Departamento.



El reto entonces para este año era iniciar en el mes de enero de 2017 con un nuevo modelo que ha generado resistencias, entre esas, por ejemplo, el manejo del paquete alimentario del cual en la modalidad familiar las familias comían de los mercados entregados y no era posible garantizar el consumo requerido por parte del niño o niña. Por el contrario en el modelo propio se lleva una atención de 5 días a la semana en el que se les ofrece a los niños la alimentación servida.

Otra resistencia con la que se ha enfrentado el Instituto es el cambio de operadores que se dio para las contrataciones a 2017, lo anterior debido a que se definió sectorizar y reducir operadores, priorizando los que han dado mejores resultados y así propender porque ellos puedan hacer economías de escala y mejor administración de los recursos. Esta sectorización ha permitido que se identifiquen operadores responsables de cada sector y así se ha mejorado la articulación frente a los casos remitidos por hospitales y otros asuntos con las comunidades.

Estos cambios de operadores ha generado que algunas comunidades no estén de acuerdo a que no les contraten con las organizaciones que ellos quieren, lo cual se ha venido concertando, buscando que no se obstaculice la atención.

En el Manual Operativo de la modalidad propia se establece como parte de la ruta que el operador una vez contratado realiza la concertación con la comunidad en la cual se concerta la forma de atención, de acuerdo a las características de la comunidad. También se concertan asuntos del ciclo de menú y se concertan los compromisos de la comunidad para que entre a operar la modalidad.

A la fecha en la mayoría del territorio se encuentra la modalidad en fase de implementación, son pocas las comunidades que aún están en concertación.

Para la nueva modalidad en términos generales se invierten 134.000 millones de pesos con los cambios del modelo técnico. Alejandra Corchuelo indaga sobre cómo desde el Instituto se viene manejando el tema de perfiles de talento humano. Al respecto Juan Carlos refiere que desde el manual Operativo de la modalidad se definen unos perfiles y relaciones técnicas y que en este se permite flexibilizar estos perfiles incluyendo actores de la comunidad que aporta de forma significativa al proceso de la educación inicial propia.

María Cristina Escobar del equipo de coordinación de la Comisión Intersectorial interviene para especificar que el talento humano de la modalidad propia es intercultural y que se cuentan algunos profesionales.

Jaime Vizcaino del Departamento Nacional de Planeación participa para exponer que el nivel de analfabetismo en dicho departamento es muy alto y que este tema será importante analizarlo para el talento humano de primera infancia.

Así mismo Juan Carlos Buitrago afirma que es alta la necesidad de flexibilización de perfiles del talento humano en la Guajira.

Constanza Gomez refiere que existen importantes retos y la necesidad de fortalecer al equipo técnico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que acompaña a este proceso. Es muy importante que en los territorios se consolide un equipo de la Dirección de Primera Infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en lo pedagógico. Por lo cual ampliar la modalidad propia sin el debido acompañamiento técnico será muy perjudicial para la sostenibilidad de la apuesta por un nuevo modelo, y se puede quedar en una atención asistencial.



Frente a los asuntos del talento humano y del fortalecimiento técnico, Marta Lineros de Ministerio de Salud hace la aclaración y solicitud que se trabaje intersectorialmente con la Universidad de la Guajira que tiene la formación con la interculturalidad y que estos profesionales participen en estos procesos.

María Cristina T rujillo resalta que es importante aprovechar al máximo al nuevo gobernador que tiene conocimiento de la Guajira, y su perfil es muy académico, acudir a él e involucrarlo y a su equipo de trabajo.

Continuando con la presentación desde el Instituto se resalta que es importante tener claro lo que implica pasar de definir un manual operativo a ponerlo en funcionamiento con las características territoriales y para lograrlo se requiere del apoyo de las entidades de la Comisión.

Sobre los resultados específicos a 2017 se transitaron 51.000 niños y niñas a modalidad propia, en la que el valor cupo niño al año tiene un incremento de \$400.000 entre la modalidad familiar y la propia.

Se han presentado unas dificultades, a corte de 25 de febrero no dejaron atender 4.471 niños y niñas, ya en el mes de marzo se logra bajar este número y faltan 1.521 niños y niñas. Lo cual está mediado por problemas familiares y territoriales o porque el operador no fue escogido por la comunidad indígena. A la fecha el Instituto está acompañando al operador a las concertaciones y si no se permite dejar entrar se está dejando un acta y se está pasando copia a la Procuraduría y la Defensoría pues no se está dejando entrar al Estado.

Al respecto María Cristina T rujillo refiere la importancia de informar esta situación al Gobernador.

Desde el Departamento Nacional de Planeación exponen que han identificado que existe mucha desconfianza frente a la atención de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y que por lo tanto mediar a través de entidades de control podría ampliar esta desconfianza. Por el contrario Jaime Vizcaino resalta la importancia de recuperar la confianza con las comunidades. Y en este sentido como lo expuso la Consejera informar e involucrar a la entidad territorial, quienes han referido en las mesas que se sienten excluidos de estos procesos.

Juan Carlos afirma que con los entes territoriales sí se viene trabajando, pero que cuando se le solicita al Instituto que se contrate con un operador específico ahí se obstaculiza el trabajo conjunto.

Vladimir Jimenez de Ministerio de Agricultura pregunta ¿cuál ha sido el apoyo del Ministerio del Interior para las concertaciones? Sobre lo cual se expresa por los asistentes que es muy frágil. Sin embargo desde el Departamento Nacional de Planeación refiere que el Ministerio del Interior está para orientar pero no pueden mediar, lo debe hacer cada uno de los sectores.

Constanza Gómez expone que no han existido orientaciones claras desde el Ministerio del Interior, que se les han remitido solicitudes de conceptos que no han sido respondidos para orientar el trabajo con las comunidades.

Sobre la concertación frente a los operadores, Juan Carlos refiere que se solicitó concepto a Ministerio del Interior y no se recibió un concepto claro, por lo cual se están usando sentencias de la Corte y demás conceptos que les dan argumentos jurídicos para no concertar los operadores con las comunidades y poder seguir adelante

María Cristina Escobar refiere que el acompañamiento del Ministerio del Interior ha estado en los diferentes momentos, y que desde este Ministerio siempre acompaña las reuniones, pero no toman una posición.



Así mismo resalta de nuevo la importancia de diseñar un proceso de acompañamiento a la implementación, para que la atención no se quede en el tema de cuidado y nutrición sin un sentido claro de la apuesta pedagógica, comprendiendo que la identidad cultural forma parte del desarrollo de los niños y niñas. Y frente al talento humano la importancia de lo intercultural.

Para cerrar la presentación desde el Instituto se hacen a las entidades de la Comisión las siguientes solicitudes:

- Desde el Ministerio de Educación Nacional dar las orientaciones pedagógicas y el acompañamiento al equipo Instituto tanto nacional como territorial
- Tener las orientaciones para la atención a familias procedentes de Venezuela, lo cual se debe trabajar con Cancillería
- Del Ministerio de Salud se requiere asistencia técnica para el equipo del nivel nacional y de los operadores sobre la atención nutricional y de crecimiento y desarrollo por el sector
- Desde el Ministerio de Agricultura se requiere apoyo estructural sobre el asunto de la seguridad alimentaria de las familias

Sobre el asunto de la atención de niños y niñas procedentes de la frontera Alejandra Corchuelo refiere que se realizará en la primera semana de abril una reunión con Cancillería y se convocará a las entidades de la Comisión para analizar la situación y la forma de proceder.

Frente a esta solicitud Ministerio de Salud refiere las acciones adicionales que se vienen haciendo frente a la crisis en la Guajira, hay 17 equipos extramurales para los hospitales de la alta Guajira que trabajan en las comunidades. Sin embargo existe es la necesidad de mayor articulación. Se resalta que se puede lograr asistencia técnica con Ministerio de Salud y los operadores del Instituto frente a las atenciones, signos de alarma y así mismo retomar el proceso de perfeccionamiento de la ruta de anemia desde el territorio.

Al respecto Jaime Vizcaino, expone que será necesario generar articulación con la Administradora Temporal de los Servicios de Salud y poder conocer las rutas y demás mecanismos definidos como parte del Modelo de Atención Integral de Salud.

Frente a la solicitud del aspecto estructural sobre la seguridad alimentaria se evidencia que las familias están cogiendo del plato de los niños y por lo tanto no se garantiza el consumo ni siquiera con la ración servida, por lo cual se requieren orientaciones claras sobre medidas estructurales frente a la seguridad alimentaria de las familias.

Vladimir Jimenez refiere que este tema hace parte de la SISAN y lo que se puede pedir es revisar la ruta y avances en esta instancia. El Ministerio de Agricultura ha participado en la Alianza por el Agua y la Vida y se indagará la persona que pueda articular con el Instituto para orientar al respecto.

Al respecto Constanza Gómez, refiere la preocupación existente frente al lugar de la SISAN y la Alianza por el Agua y la Vida, sobre lo cual no se evidencian importantes avances por la articulación e implementación real en el territorio.

Por otro lado, frente a las solicitudes y necesidad de mayor articulación Constanza resalta la importancia de un lugar preponderante del equipo técnico del Instituto en la mesa de diversidad y generar mayor liderazgo.



Al respecto Juan Carlos concluye diciendo que por supuesto se continuará la participación buscando mayor liderazgo y que se solicita que el trabajo de la mesa esté puesto mucho más en el territorio y que todos los sectores estén allí apoyando el fortalecimiento.

María Cristina Escobar afirma que se ha buscado llegar a lo territorial con el acompañamiento del referente departamental del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para no llegar al trabajo en territorio de forma desarticulada; y que frente al trabajo de la mesa se viene trabajando desde el territorio con las 12 comunidades indígenas que se están acompañando, sin embargo, el caso de La Guajira y los Nukak son particulares.

En conclusión en la sesión se resalta la importancia de generar capacidades en los equipos departamentales y que se construya con los territorios, lo cual está definido por las solicitudes de la Corte.

El Departamento Nacional de planeación refiere que estos procesos y propuestas de acción conjuntas deben quedar definidas en el CONPES Wuayu sobre el que se están definiendo medidas estructurales que se deberán tomar con los recursos existentes y que se debe proyectar a largo plazo, el Conpes se proyecta a 5 años. Jaime Vizcaino manifiesta que se va a convocar un taller para el 6 de abril para cerrar las acciones.

La Consejera solicita que se socialice el tema del Conpes Wuayu en la próxima sesión de la Comisión Intersectorial y que para el taller se convoquen a las áreas encargadas de primera infancia de las entidades.

Nota: debido a la hora de terminación de los cuatro puntos previstos en la agenda, los asistentes a la sesión de la Comisión Intersectorial deciden no tratar los puntos considerados en varios frente al balance de la revisión de estándares de calidad y la rendición pública de cuentas.

COMPROMISOS	RESPONSABLE
Iniciar en 2017 una mesa de diálogo y construcción conjunta entre la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la primera Infancia (CIPI) y Fecode, a través de la cual se generen en los próximos 5 años las condiciones para garantizar ofrecer los 3 niveles de preescolar en el marco de la atención integral.	Ministerio de Educación Nacional y Coordinación de la Comisión Intersectorial.
Presentar en la sesión de la Comisión Intersectorial del mes de Abril de 2017 los avances del proceso de implementación de preescolar integral.	Ministerio de Educación Nacional
Hacer llegar a las entidades miembros de la Comisión Intersectorial el texto de los decretos u otros documentos que se están trabajando en el marco de la política de trabajo decente liderado por el Ministerio de Trabajo y que establecen condiciones laborales específicas que es importante conocer para los diferentes procesos de diálogo con docentes de primera infancia.	Ministerio de Agricultura
Poner en conocimiento el ejercicio sintético de la agenda y el rol de cada una de las entidades, así mismo generar procesos de socialización y divulgación de la agenda con organizaciones.	Departamento Nacional de Planeación y Coordinación de la Comisión Intersectorial
Como parte del proceso de implementación de la modalidad propia en el Departamento de La Guajira, se solicita al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar involucrar a la gobernación en el proceso e informarle sobre las dificultades específicas con las comunidades.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



En el marco de implementación de la modalidad propia fortalecer el equipo técnico de la Dirección de Primera Infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a través del cual se garantice acompañamiento técnico pertinente a las características de la modalidad.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Realizar asistencia técnica en los aspectos pedagógicos en el proceso de implementación de la modalidad propia.	Ministerio de Educación Nacional
Presentar a la Comisión Intersectorial en la sesión del mes de abril de 2017 las características y proceso de definición del CONPES para la niñez Wayuu.	Departamento Nacional de Planeación

HORA INICIO: 10:15 a.m.	HORA TERMINACION: 1:15 p.m.
--------------------------------	------------------------------------

FIRMAS:	
Original firmado reposa en el archivo de la Consejería Presidencial para la Primera Infancia	
FIRMA: _____ NOMBRE: María Cristina Trujillo de Muñoz Consejera Presidencial para la Primera Infancia	FIRMA: _____ NOMBRE: Constanza Liliana Gómez Romero Coordinadora Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia
FIRMA: _____ NOMBRE: Ana María Nieto Villamizar Directora Primera Infancia – Ministerio de Educación Nacional.	